



## RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN

Expediente núm. 2022/EA02/00001507E

### **“20229A01 Mantenimiento integral de equipos de electromedicina y de ámbito sanitario para UCO,s sanitarias del EA” (Tramitación anticipada).**

El presente expediente fue iniciado mediante orden de inicio de fecha 19.07.2022.

La Dirección de Sanidad del Ejército del Aire y del Espacio propuso, como procedimiento de contratación, el Abierto, según lo previsto en el artículo 158.2 de la LCSP, siendo el presupuesto del expediente de contratación 1.452.000,00 €, de acuerdo con el siguiente detalle:

Año	Aplicación presupuestaria	Importe	Impuestos	Importe total
2023	14 22 122M1 22799	600.000,00 €	126.000,00 €	726.000,00 €
2024	14 22 122M1 22799	600.000,00 €	126.000,00 €	726.000,00 €
<b>TOTAL:</b>				<b>1.452.000,00 €</b>

El valor estimado, teniendo en cuenta cualquier forma de opción eventual y las eventuales prórrogas del contrato y modificaciones previstas será de 2.400.000,00 Euros (Impuestos excluidos).

El presente expediente ha sido informado favorablemente por la Intervención Delegada en el Cuartel General del EA con fecha 22.09.2022.

Por lo anteriormente expuesto,

**RESUELVO:** Aprobar el expediente de contratación titulado “20229A01 Acuerdo marco mantenimiento integral de equipos de electromedicina y de ámbito sanitario para UCO´s sanitarias del Ejército del Aire” -incluido el pliego de prescripciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas particulares- y dispongo la apertura del procedimiento abierto para la adjudicación del presente expediente.

La presente resolución se dicta en Madrid en la fecha de la firma, conforme a las facultades conferidas al Director de la Dirección de Adquisiciones del Mando de Apoyo Logístico del Ejército del Aire y del Espacio por Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero, por la que se delegan facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa (BOE núm. 46, de 22 de febrero), modificada por la Orden DEF/1653/2015, de 21 de julio (BOE núm. 187, de 6 de agosto).

**EL GENERAL DIRECTOR DE ADQUISICIONES**